

A : LIC. ADM. RODOLFO ALDO QUIROZ HURTADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DE : BACH. ADM. LUIS PEREZ DEL AGUILA
OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL

ASUNTO : SOBRE LA BAJA DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES POR LA CAUSAL
DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE) Y
BIENES IDENTIFICADOS COMO SOBRANTES.

FECHA : MOQUEGUA, 29 DE MAYO DEL 2025.

I. BASE LEGAL

- A. Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- B. Decreto Legislativo N.º 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- C. Decreto Supremo N.º 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- D. Directiva N° 001-2020-EF/54.01, que regula la gestión de bienes muebles estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, estableciendo procedimientos para su identificación, clasificación y disposición final.
- D. Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01, que modifica la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, incorporando precisiones respecto a la gestión y manejo de bienes muebles estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.
- E. Directiva N° 006-2021-EF/54.01, Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento, en adelante la Directiva, aprobada por la Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, modificada por las Resoluciones Directorales N° 0006-2022 y 016-2023-EF/54.01, que constituyen el marco normativo vigente para la gestión de los bienes muebles patrimoniales que regula los actos de adquisición, administración y disposición, así como los procedimientos para la asignación en uso, alta, baja, registro, inventario, saneamiento administrativo, mantenimiento, aseguramiento y supervisión de los bienes muebles patrimoniales.

**II. DATOS GENERALES**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Gerencia Regional de Agricultura Moquegua
DIRECCIÓN	Calle Tacna N° 190 Intersección con calle lima y avenida balta
UBICACIÓN	Dist.Moquegua, Prov. M. Nieto, Dpto. Moquegua
TELEFONO	053-462431/053-463785

III. ANTECEDENTES

Mediante el Informe Técnico N° 003-2025/DRA.MOQ-ADM-C.P., se realizó la evaluación y clasificación de ciento cuarenta y dos (142) bienes muebles patrimoniales, recomendándose su baja por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). Sin embargo, tras una revisión más detallada, el presente Informe Técnico N° 005-2025/DRA.MOQ-ADM-C.P. modifica el Informe Técnico N° 003-2025/DRA.MOQ-ADM-C.P., estableciendo una reclasificación de los bienes, diferenciando sesenta y tres (63) bienes que corresponden a baja por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y considerando setenta y nueve (79) bienes identificados como sobrantes, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

la Oficina de Control Patrimonial de la Dirección Regional de Agricultura Moquegua, en cumplimiento de la normativa vigente, ha realizado la identificación y evaluación de los sesenta y tres (63) bienes muebles patrimoniales considerados para baja por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y la identificación y evaluación de setenta y nueve (79) bienes sobrantes clasificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). Tras un riguroso análisis del estado de cada uno, estos bienes han sido categorizados de acuerdo con sus condiciones de inoperatividad y deterioro, lo que evidencia la necesidad de implementar un proceso integral para su adecuada disposición final.

Este procedimiento contempla la adopción de medidas específicas para la gestión de RAEE, tales como el reciclaje, la transferencia a entidades especializadas o la eliminación segura en centros autorizados. El objetivo es garantizar el estricto cumplimiento de las regulaciones ambientales y administrativas, al tiempo que se optimiza el uso de los espacios del almacén, reduciendo el riesgo de impactos ambientales y mejorando la trazabilidad patrimonial.

Además, se ha establecido un sistema de documentación detallado que asegura la trazabilidad de cada bien durante todo el proceso, desde su identificación hasta su disposición final. Esta herramienta no solo facilita el seguimiento y control, sino que también refuerza la transparencia y la rendición de cuentas, elementos esenciales en el manejo moderno del patrimonio institucional.

La implementación de este modelo de gestión no solo permite modernizar el inventario patrimonial, sino que también fortalece el compromiso institucional con la sostenibilidad y el cuidado ambiental. Se recomienda, asimismo, la elaboración de un cronograma de acciones y la coordinación con organismos y centros especializados, con el fin de asegurar una transición ordenada y responsable que atienda tanto las exigencias legales como las expectativas de la comunidad en términos de responsabilidad ecológica.



IV. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

Los sesenta y tres (63) bienes muebles patrimoniales considerados para baja por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y Los setenta y nueve (79) bienes muebles sobrantes, identificados y clasificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), los cuales han permanecido en el almacén por un período superior a un (01) año, siendo ambos bienes descartados por su estado inoperativo y la falta de utilidad para la entidad. Bienes, compuestos por equipos de cómputo, dispositivos de telecomunicaciones, electrodomésticos y otros aparatos electrónicos que han alcanzado el fin de su ciclo de vida útil en la Dirección Regional de Agricultura Moquegua, imposibilitando su reincorporación a las operaciones institucionales.

La inspección patrimonial ha evidenciado diversos niveles de deterioro, como corrosión, carencia de componentes y daños estructurales, factores que impiden su rehabilitación. Esta acumulación prolongada de RAEE genera limitaciones en la gestión patrimonial y afecta el uso eficiente de los espacios destinados a bienes operativos. Para mayor precisión, en el (Anexo 1) y (anexo 2), que se adjunta al presente informe se incluye una descripción detallada de cada bien, abarcando su clasificación técnica, y condición actual.

V. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN



De acuerdo a la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, que regula la gestión de bienes muebles estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, estableciendo los procedimientos para su identificación, clasificación y disposición final. indicando la baja de bienes muebles patrimoniales por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

De acuerdo, al artículo 43 de la Directiva N° 0006-2021-EF/54. 01, “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”, establece excepciones para el saneamiento de los bienes muebles sobrantes, precisando que no se efectúa el saneamiento administrativo de aquellos bienes muebles sobrantes calificados como RAEE, en estado de chatarra o que no sean de utilidad para la Entidad

Los sesenta y tres (63) bienes patrimoniales considerados para baja por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y los setenta y nueve (79) bienes muebles identificados como sobrantes, han sido verificados y analizados por el especialista en Informática y electrónica de la entidad determinado mediante su informe técnico que por las condiciones de los bienes al encontrarse en mal estado con obsolescencia técnica que han devenido en desuso, sean calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE. y por la cantidad vienen ocupando espacio innecesario.

VI. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

De acuerdo con los inventarios realizados por la institución, se ha identificado que los setenta y nueve (79) bienes muebles sobrantes, clasificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), no están consignados en el registro patrimonial y contable de la entidad. Esto se debe a que ninguno de ellos cumple con las características que definen a los bienes incluidos en dichos registros, lo que evidencia su condición de obsolescencia y su pérdida de funcionalidad operativa.

La prolongada permanencia de estos bienes en las instalaciones de la entidad, superando el período de un (1) año, resalta la necesidad de revisar los mecanismos de control y actualización del inventario patrimonial. La falta de registro de estos activos no solo afecta la transparencia y la integridad de la información contable, sino que también señala un área de oportunidad para optimizar la gestión de recursos y el uso de los espacios disponibles. Una adecuada actualización de los registros permitiría identificar con mayor precisión aquellos activos que, por su obsolescencia o inoperatividad, deben ser sometidos a procesos de disposición final.



En este sentido, resulta imprescindible implementar procedimientos que contemplen la depuración de estos bienes, estableciendo mecanismos que aseguren el cumplimiento de las normativas vigentes. Este proceso no solo mejorará la trazabilidad y el control interno, sino que también promoverá una gestión más eficiente y transparente de los recursos institucionales, en línea con las mejores prácticas en el ámbito de la administración patrimonial y la sostenibilidad ambiental.

VII. CONCLUSIONES

Del análisis realizado en el presente **Informe Técnico N.º 005-2025/DRA.MOQ-ADM-C.P.**, se establece la modificación del **Informe Técnico N° 003-2025/DRA.MOQ-ADM-C.P.**, ajustando la clasificación de los **142 bienes muebles patrimoniales evaluados**. En consecuencia, sesenta y tres (63) bienes cumplen con los criterios para su **baja patrimonial** bajo la causal de **Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)**, por otro lado setenta y nueve (79) bienes deben ser **reclasificados como sobrantes**, conforme a la normativa vigente. Esta modificación fortalece la gestión patrimonial, optimiza los procedimientos administrativos y garantiza el cumplimiento de la legislación aplicable, asegurando una administración eficiente de los bienes del Estado, estableciendo una base sólida para la gestión eficiente de los bienes muebles clasificados como Residuos de Equipos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), sino que también sienta las bases para un modelo integral y adaptativo en la administración patrimonial.

Su contenido garantiza el cumplimiento riguroso de la normativa vigente y refuerza procesos alineados con los principios de trazabilidad, legalidad y responsabilidad institucional, aportando claridad y transparencia en cada etapa del proceso.

Además, este informe impulsa activamente la sostenibilidad ambiental al promover prácticas responsables que aseguran la correcta disposición final de estos bienes, optimizando recursos y reduciendo el impacto ambiental. La implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación, junto con un sistema de documentación detallado, permitirá medir de forma continua el desempeño del proceso y ajustar estrategias en función de los resultados obtenidos, lo que favorece una mejora continua en la gestión patrimonial del sector público.

Por último, la consolidación de este documento reafirma el compromiso institucional con la búsqueda de soluciones innovadoras en la gestión de residuos, optimizando el uso de los espacios y recursos disponibles, y manteniendo una visión proactiva ante los desafíos emergentes en el ámbito de la protección ambiental y la administración patrimonial.

VIII. RECOMENDACIONES



En este contexto, y en cumplimiento de la normativa vigente sobre el procedimiento de gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE, se recomienda aprobar la baja de los sesenta y tres (63) bienes muebles patrimoniales por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE. Asimismo, se recomienda la reclasificación de setenta y nueve (79) bienes sobrantes en condición de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos- RAEE.

Para garantizar la transparencia y el cumplimiento de las disposiciones ambientales y administrativas aplicables, se sugiere la publicación del Informe Técnico N° 005-2025/DRA.MOQ-ADM-C.P., acompañado de la relación detallada de los bienes patrimoniales evaluados, en el Portal Web de la Dirección Regional de Agricultura. Además, se recomienda la coordinación con las áreas competentes para la implementación de los procedimientos de disposición final de los bienes RAEE y la administración eficiente de los bienes sobrantes, conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines administrativos consiguientes.

Documentos adjuntos:

Anexo 1: (Relación de los bienes muebles para baja por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE).

Anexo 2: (Relación de los bienes muebles Sobrantes).

Atentamente,

BACH.ADM. LUIS PEREZ DEL AGUILA
DNI N°10861046
OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL



Scanned with
MOBILE SCANNER

ANEXO 2

FICHA DE DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES SOBRANTES -CALIFICADOS COMO RAEE

Nº	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S./.	Ubicación física del RAEE	Categoría	Sub Categoría	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEE	Condición del RAEE
1	SIN CODIGO	CPU-UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	AVATEC	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	10	0.010	COMPLETO	INOPERATIVO
2	SIN CODIGO	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	AVATEC	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	10	0.010	COMPLETO	INOPERATIVO
3	SIN CODIGO	CPU-UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	AVATEC	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	10	0.010	COMPLETO	INOPERATIVO
4	SIN CODIGO	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	10	0.010	COMPLETO	INOPERATIVO
5	SIN CODIGO	CPU-UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	AVATEC	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	10	0.010	COMPLETO	INOPERATIVO
6	SIN CODIGO	CPU-UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	LENOVO	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	10	0.010	COMPLETO	INOPERATIVO
7	SIN CODIGO	CPU-UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	MICRONICS	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	10	0.010	COMPLETO	INOPERATIVO
8	SIN CODIGO	CPU-UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	LENOVO	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	10	0.010	COMPLETO	INOPERATIVO
9	SIN CODIGO	CPU-UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	LENOVO	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	10	0.010	COMPLETO	INOPERATIVO
10	SIN CODIGO	CPU-UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	MICRONICS	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	10	0.010	COMPLETO	INOPERATIVO
11	SIN CODIGO	MONITOR	AOC	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
12	SIN CODIGO	MONITOR	AOC	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
13	SIN CODIGO	MONITOR A COLOR	LG	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
14	SIN CODIGO	MONITOR PLANO	SAMSUNG	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
15	SIN CODIGO	MONITOR PLANO	AOC	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
16	SIN CODIGO	MONITOR PLANO	AOC	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
17	SIN CODIGO	MONITOR PLANO	HP	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
18	SIN CODIGO	MONITOR PLANO	HP	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
19	SIN CODIGO	MONITOR PLANO	LG	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
20	SIN CODIGO	MONITOR PLANO	HP	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
21	SIN CODIGO	TECLADO	GEMIUS	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	0.5	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
22	SIN CODIGO	TECLADO	GENIUS	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	0.5	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
23	SIN CODIGO	TECLADO	GENIUS	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	0.5	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
24	SIN CODIGO	TECLADO INC MOUSE	MICRONICS	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	0.8	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
25	SIN CODIGO	TECLADO	GENIUS	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	0.5	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
26	SIN CODIGO	TECLADO	BTC	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	0.5	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
27	SIN CODIGO	TECLADO	GENIUS	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	0.5	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
28	SIN CODIGO	TECLADO - KEYBOARD	MICRONICS	NO DISPONE	0	ALAMACEN ALTO LA VILLA	3	3.1	1	0.5	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
29	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	ELISE	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	6	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
30	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	CDP	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	6	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
31	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	CDP	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	6	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
32	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	HEVYS	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	6	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
33	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	ELISE	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	6	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
34	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	BEPKTCEL	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	6	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
35	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	KEY POWER	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	6	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
36	SIN CODIGO	IMPRESORA MATRICIAL	EPSON	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.2	1	10	0.010	COMPLETO	INOPERATIVO
37	SIN CODIGO	IMPRESORA LASER	HP	NO DISPONE	0	ALMACEN EXADM	3	3.2	1	10	0.010	COMPLETO	INOPERATIVO
38	SIN CODIGO	IMPRESORA FAX SCANER	HP	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.2	1	10	0.010	COMPLETO	INOPERATIVO
39	SIN CODIGO	FOTOCOPIADORA IMPRESORA SCANNER	KONICA MINOLTA	NO DISPONE	0	ALMACEN EXADM	3	3.2	1	50	0.050	COMPLETO	INOPERATIVO
40	SIN CODIGO	SCANNER	HP	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.2	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
41	SIN CODIGO	SCANNER	HP	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.2	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
42	SIN CODIGO	ACUMULADOR DE ENERGIA	APC	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	12	0.012	COMPLETO	INOPERATIVO
43	SIN CODIGO	ACUMULADOR DE ENERGIA-UPS	APC	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	12	0.012	COMPLETO	INOPERATIVO
44	SIN CODIGO	ACUMULADOR DE CORRIENTE	PCM	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	12	0.012	COMPLETO	INOPERATIVO
45	SIN CODIGO	ACUMULADOR DE ENERGIA	PCM	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	12	0.012	COMPLETO	INOPERATIVO
46	SIN CODIGO	ACUMULADOR DE ENERGIA	PCM	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	12	0.012	COMPLETO	INOPERATIVO
47	SIN CODIGO	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	BENQ	NO DISPONE	0	ALMACEN ALTO LA VILLA	4	-	1	0.5	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
48	SIN CODIGO	CAMARA FOTOGRAFICA	BENQ	NO DISPONE	0	ALMACEN ALTO LA VILLA	4	-	1	0.5	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
49	SIN CODIGO	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	BENQ	NO DISPONE	0	ALMACEN ALTO LA VILLA	4	-	1	0.5	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
50	SIN CODIGO	CAMARA FILMADORA C/CARGADOR	SONY	NO DISPONE	0	ALMACEN ALTO LA VILLA	4	-	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
51	SIN CODIGO	CAMARA FILMADORA DE VIDEO DIGITAL	SONY	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	4	-	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
52	SIN CODIGO	CAMARA FOTOGRAFICA	HP	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	4	-	1	0.5	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
53	SIN CODIGO	TELEFONO	INTELBRAS	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.3	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
54	SIN CODIGO	TELEFONO FIJO	ENTELBRAS	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.3	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO



55	SIN CODIGO	TELEFONO	SANDO	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.3	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
56	SIN CODIGO	TELEFONO INTERCOMUNICADOR	INTELBRAS	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.3	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
57	SIN CODIGO	TELEFONO MOVIL	PANASONIC	NO DISPONE	0	ALMACEN ALTO LA VILLA	3	3.3	1	0.7	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO
58	SIN CODIGO	TELEFONO CELULAR	NOKIA	NO DISPONE	0	ALMACEN ALTO LA VILLA	3	3.3	1	0.7	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO
59	SIN CODIGO	VENTILADOR DE TORRE	MAGEFESA	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	1	1.2	1	8	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
60	SIN CODIGO	RADIO PORTATIL	PREMIER	NO DISPONE	0	OF. ADMINISTRACION	4	-	1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
61	SIN CODIGO	RADIO GRABADORA PORTATIL	BIG	NO DISPONE	0	ALMACEN-DRA	4	-	1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
62	SIN CODIGO	MICROFONO DE MANO	LEXSEN	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	4	-	1	1.3	0.0013	COMPLETO	INOPERATIVO
63	SIN CODIGO	MICROFONO POD	AETHRA	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	4	-	1	1.3	0.0013	COMPLETO	INOPERATIVO
64	SIN CODIGO	INTERCOMUNICADOR	INTERBLAS	NO DISPONE	0	ALMACEN-DRA	3	3.3	1	1	0.001	INCOMPLETO	INOPERATIVO
65	SIN CODIGO	INTERCOMUNICADOR TELEFONO	INTEL BRAS	NO DISPONE	0	ALMACEN ALTO LA VILLA	3	3.3	1	1	0.001	INCOMPLETO	INOPERATIVO
66	SIN CODIGO	INTERCOMUNICADOR	PANASONIC	NO DISPONE	0	ALMACEN ALTO LA VILLA	3	3.3	1	1	0.001	INCOMPLETO	INOPERATIVO
67	SIN CODIGO	CALCULADORA MECANICA	BRUNSVIGO	NO DISPONE	0	ALMACEN ALTO LA VILLA	3	3.1	1	0.5	0.0005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
68	SIN CODIGO	CALCULADORA ELECTRICA	CASIO	NO DISPONE	0	ALMACEN EXADM	3	3.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
69	SIN CODIGO	GPS NAVEGADOR 4 ELEMENTOS	GARMIN	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.3	1	1.1	0.0011	COMPLETO	INOPERATIVO
70	SIN CODIGO	CONTROL REMOTO	AETHRA	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	4	-	1	0.4	0.0004	COMPLETO	INOPERATIVO
71	SIN CODIGO	CONSOLA PARAR MICROFONO INALAMBRICO	LEXSEN	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	4	-	1	3	0.003	INCOMPLETO	INOPERATIVO
72	SIN CODIGO	AMPLIFICADOR DE AUDIO	AMERICA	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	4	-	1	5	0.005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
73	SIN CODIGO	BOCINA DIFUSOR	AMICAN	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	4	-	1	4	0.004	INCOMPLETO	INOPERATIVO
74	SIN CODIGO	BOCINA DIFUSOR	NIPPON AMERICA	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	4	-	1	4	0.004	INCOMPLETO	INOPERATIVO
75	SIN CODIGO	LAPTOP	HP	NO DISPONE	0	ALMACEN DRA	3	3.1	1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
76	SIN CODIGO	RADIO GRABADORA PORTATIL	PREMIER	NO DISPONE	0	ALMACEN ALTO LA VILLA	4	-	1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
77	SIN CODIGO	AMPLIFICADOR DE SONIDO PORTATIL	NIKKO	NO DISPONE	0	ALMACEN ALTO LA VILLA	4	-	1	5	0.005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
78	SIN CODIGO	FAX	PANASONIC	NO DISPONE	0	ALMACEN ALTO LA VILLA	3	3.3	1	3	0.003	INCOMPLETO	INOPERATIVO
79	SIN CODIGO	PATCH PANEL DE 24 PUERTOS	S/M	NO DISPONE	0	ALMACEN ALTO LA VILLA	3	3.3	1	1.2	0.001	INCOMPLETO	INOPERATIVO
TOTAL GENERAL											415.70	0.4157	

